

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Cesan actividades de comisiones especiales

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Durante la sesión extraordinaria rindió protesta el nuevo representante del PT

En la primera sesión extraordinaria, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, concluyó las actividades de tres comisiones especiales que desempeñaron un papel clave en el proceso electoral del 2024.

Durante su participación, Pulido Gómez enfatizó que gracias a una planeación estratégica y una coordinación efectiva, se evitaron elecciones extraordinarias, logrando un proceso pacífico y transparente en cada etapa del proceso electoral, consolidando el liderazgo del Instituto en la organización de elecciones.

Las comisiones que concluyeron actividades fueron: la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Cepaprep), la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (Sebine) y la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (Cevod).

También durante la sesión, se tomó protesta al diputado Reginaldo Sandoval Flores como representante propietario del Partido del Trabajo ante el IEEM, tras la recepción de un oficio que revoca a José Eduardo Díaz Antón.

Los representantes de los partidos políticos presentes reconocieron el trabajo del instituto; el representante del Partido Acción Nacional destacó la capacidad técnica y organizativa del instituto, sugiriendo reflexionar sobre áreas de mejora para futuros procesos.

Por otro lado, el representante del PT reconoció al IEEM como un ejemplo de empoderamiento femenino, destacando que el consejo está integrado completamente por mujeres.

Posterior a la sesión, la consejera Karina Vaquera Montoya celebró la resolución unánime del Instituto Nacional Electoral (INE) que declaró infundadas las acusaciones de nepotismo en su contra.

Según explicó, el procedimiento de remoción carecía de pruebas sólidas y fue desestimado tras demostrar que las decisiones en las designaciones de consejerías



CUARTOSCURO.COM

Gracias a una planeación estratégica el instituto evitó elecciones extraordinarias

La consejera Karina Vaquera Montoya celebró la resolución unánime del INE que declaró infundadas las acusaciones de nepotismo en su contra

se realizaron mediante convocatoria pública y procesos transparentes, sin intervención personal de los consejeros.

Vaquera Montoya señaló que este fue el tercer procedimiento iniciado en su contra, todos promovidos por el mismo partido político, Nueva Alianza. Además, enfatizó que las acusaciones en su contra no solo carecían de sustento, sino que estuvieron acompañadas de una campaña mediática que buscó dañar su imagen pública.

APOSTARÁN POR MATERIALES REUTILIZADOS

El IEEM apostará por la reutilización de hasta el 70% de los materiales utilizados durante las campañas electorales del año pasado, aseguró Victor Cintora, director de organización del organismo.

Durante una entrevista, el director destacó que la próxima elección enfrenta un reto logístico significativo por lo que el compromiso será la optimización de los recursos al priorizar la utilización de materiales electorales, aprovechando aquellos recuperados en procesos anteriores, lo que forma parte de una estrategia para

reducir costos y minimizar el impacto ambiental.

“Utilizamos prácticamente el 100% del material recuperado, estamos hablando del regreso total, seguramente podremos utilizar el 60% al 70% los cubriremos con materiales recuperados y por la dimensiones estamos viendo lo que tenemos y lo que podemos utilizar”, dijo.

Comentó que esta reutilización incluye urnas, mamparas y otro tipo de insumos esenciales para la operación de las casillas, ya que el instituto cuenta con materiales de los tres últimos procesos electorales, lo que permite cubrir gran parte de las necesidades para la elección judicial.

Sin embargo, aclaró que será necesario adquirir algunos materiales adicionales, especialmente paquetes electorales y urnas. Esto se debe a la naturaleza de esta elección, que implica un mayor número de cargos y boletas electorales, lo que requiere un diseño logístico más complejo.

Aunque el objetivo es minimizar las compras, el IEEM está a la espera de las especificaciones técnicas que el INE debe emitir, ya que estas recomendaciones definirán el formato único para los materiales necesarios en cada proceso electoral.

Otro aspecto que complica el panorama es la disminución en el número de casillas a instalar. Aunque serán menos en comparación con elecciones anteriores, las casillas requerirán una mayor cantidad de recursos específicos para el voto diferenciado.

Culminan actividades tres comisiones especiales del IEEM

La operatividad de las comisiones permitieron contar con un PREP confiable y se mantuvo una coordinación estrecha entre el INE y los órganos desconcentrados

Lilia González

Durante la 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se dio cuenta del cierre de actividades de tres comisiones especiales que se instauraron durante el Proceso Electoral Ordinario para la elección de Diputaciones y Ayuntamientos en 2024.

En este sentido, la comisión especial para la atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); la comisión especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y la comisión especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados culminaron sus funciones.

“El trabajo de estas comisiones ha sido ejemplo de compromiso, profesionalismo y colaboración institucional, desde su creación, su posterior ratificación y nueva integración cada una de ellas asumió la responsabilidad de atender actividades fundamentales para garantizar la transparencia, eficiencia y la legalidad en cada etapa del proceso electoral”, señaló la consejera presidenta Amalia Pulido Gómez.

En este sentido, recalcó que el actuar de las comisiones permanentes como las especiales permitieron evitar la necesidad de realizar una elección extraordinaria en el plano local.

“Este logro no es menor, implica que, gracias a la planeación minuciosa, la coordinación efectiva y el

cumplimiento de los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad y máxima publicidad, se alcanzó una resolución definitiva y pacífica de los resultados electorales” dijo.

Para la operatividad y el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario en materia judicial, el órgano electoral local deberá determinar la instalación de otras comisiones especiales que ayuden a llevar a buen puerto la elección que se concretará el 1 de junio.



Comisiones especiales del IEEM desempeñaron un papel crucial en Proceso Electoral 2024: Pulido



Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx. - En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), donde cerraron actividades las comisiones especiales; la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CEPAPREP); de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE), y de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (CEVOD); la Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez, destacó que las Comisiones desempeñaron un papel crucial durante el Proceso Electoral Ordinario para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, al asumir la responsabilidad de garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en cada etapa.

Y que el término de estos trabajos, es un reflejo del esfuerzo conjunto para el desarrollo del proceso electoral que evitó la necesidad de realizar una elección extraordinaria.

Subrayó que, gracias a una planeación minuciosa, a una coordinación efectiva y al cumplimiento de los principios rectores del

IEEM: Certeza, Imparcialidad, Independencia, Legalidad, Objetividad y Máxima Publicidad, se logró una resolución definitiva y pacífica de los resultados electorales.

Agradeció el esfuerzo de las y los titulares de las secretarías técnicas; de las direcciones y unidades del Instituto, así como de las representaciones de los partidos políticos. Señaló que su participación fue pieza clave para que las Comisiones pudieran cumplir con los objetivos trazados desde su creación.

También en la misma sesión, el diputado federal, Reginaldo Sandoval Flores tomó protesta como Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IEEM.

En su intervención, Sandoval Flores expresó que existe voluntad de los petistas y disposición de colaborar en este esfuerzo y ejercicio democrático que realizan los integrantes del consejo del IEEM.

Resaltó que este Consejo es único en el país, por estar completamente integrado por mujeres y dijo que es crucial escuchar la conducción, el empoderamiento y la responsabilidad desde una perspectiva de género.